

SEMANARIO



CATÓLICO.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Non coronabitur nisi qui legitimè certaverit.
(Paul, ep II ad Timoth.)

No será coronado el que no pelear como bueno.
(San Pablo, carta II á Timoteo.)

LO DE FREGENAL.

Ya que los dos periódicos que se publican diariamente en esta localidad, «El Bien Público» y «El Liberal», se han hecho eco, el primero en sentido peor intencionado que el segundo, de las fábulas que la prensa liberal é impía ha propalado sobre la llamada «cuestion de Fregenal»; para que nuestros lectores puedan formar juicio exacto de lo ocurrido respecto á tan trascendental asunto, y con el fin de reivindicar los fueros de la verdad y la justicia temerariamente menospreciados y hollados en la cuestion de que se trata por los mal aconsejados partidarios de la secularizacion de los cementerios; en lugar preferente damos hoy cabida al siguiente escrito que copiamos de «El Cronista del Clero», cuya autoridad no ha de ser dudosa para nuestros católicos lectores.

Al propio tiempo cúmplenos manifestar tanto al «Bien Público» como á «El Liberal» (en el supuesto de que hayan contribuido inconscientemente á extraviar la opinion pública en materia tan importante) que tenemos á la vista relacion circunstanciada y detalladísima sobre esta ya célebre Cuestion suscitada por el Ayuntamiento de Fregenal; y ya

que las reducidas dimensiones de «El Semanario» no nos permiten transcribirla íntegra, tendremos gran complacencia en ponerla de manifiesto á nuestros citados cólegas siempre que su caballerosidad y el respeto debido á la verdad les impulse, como consideramos justo y equitativo, á rectificar los apasionados conceptos é intencionadas inexactitudes de que se han hecho cargo con grave perjuicio propio y de sus habituales lectores.

Dice así «El Cronista del Clero»:

Para que los aficionados á hablar de todo, constituyéndose jueces hasta de los Prelados de la Iglesia no extravíen la opinion pública, nos ha parecido conveniente dar á continuacion unos apuntes sobre el curso que ha llevado la cuestion suscitada por el Municipio de Fregenal sobre la construccion de un cementerio.

En sesion de 31 de Enero de 1875, el Ayuntamiento de Fregenal pensó en la conveniencia de construir una necrópolis y al efecto nombró una comision, pero reconociendo que la obra es de la competencia de la Iglesia, convocó á los Reverendos Párrocos á la sesion de 8 de Marzo de 1880 y sostuvo la contradic-

toria doctrina de que el Municipio tiene *exclusivo* derecho de construir cementerios, segun la ley municipal. A pesar de esto, los Párrocos se ofrecieron á comprar el terreno en el lugar y cabida que designara el Ayuntamiento y construirlo por su cuenta; pero el Municipio no designó el terreno. En 30 de Abril mandó el Ayuntamiento que dentro el término de 12 dias depositaran los Párrocos en las arcas del Municipio la suma de diez mil pesetas, en la inteligencia de que de no hacerlo, quedaba acordado que el cementerio sería municipal, y su construccion á cargo del presupuesto. Este acto legislativo está en abierta oposicion con la ley 1.^a, título 3.^o, lib. 1.^o de la Novísima Recopilacion, que prohíbe á los Ayuntamientos constituirse competidores de los Prelados y gravar los fondos públicos. Los RR. Curas Párrocos reclamaron contra este acuerdo en 7 y 10 de Mayo de 1880 y ofrecieron consignar dentro de los 12 dias, tan arbitrariamente señalados, una suma mayor, pero no en la caja del Ayuntamiento, sino en la de depósitos de la provincia; é insistieron en que se les designara el terreno. Pero el Ayuntamiento, sin contestar ni consultar con el Prelado, llevó adelante la obra, desentendiendo las protestas presentadas por los Párrocos en 15 de Enero de 1881. Hasta el 22 de Marzo no tuvo á bien el Ayuntamiento notificar á los Párrocos la negativa á señalar terreno y el acuerdo tomado de construir el cementerio por su cuenta, para despues cederlo al Prelado *si el Gobierno aprobaba la cesion* y los Párrocos abonaban los gastos. Esta resolucion fué apelada por los Párrocos en 16 de Abril de 1881 para an-

te el Gobernador civil; pero á pesar de que el art. 173 de la ley municipal manda que, interpuesta la alzada, se remitan los antecedentes dentro de ocho dias al Gobierno civil, no se enviaron, ni el Gobernador los reclamó, hasta despues de dos meses. Entre tanto se obtuvo una Real órden, ocultando la alzada, y en ella se establece que la construccion de cementerios es de la *exclusiva* competencia del Municipio; y que los Párrocos pueden construir los cementerios que *quieran*. A pesar del absurdo los Párrocos se acogieron al segundo extremo, y, usando del derecho que se les reconocía, insistieron en la peticion de que se les designara el terreno para construir el cementerio; pero tambien fué en vano. En este estado, el Ayuntamiento precipitó las obras, y el Gobernador, constituido en comisionado de aquél, solicitó la bendicion al Prelado para el nuevo cementerio, ofreciéndole que despues de bendecido se lo entregaría, *si el Gobierno lo aprobaba* y el Prelado abonaba los gastos.

Contestóle el Prelado que en cumplimiento de la regla 3.^a del art. 85 de la ley municipal, se debía empezar por pedir y obtener del Gobierno la cesion proyectada: y vista por el Gobernador la resuelta actitud del Sr. Obispo, escribió al Alcalde de Fregenal la célebre carta *privada* de 13 de Mayo de 1882, que se dió á la prensa con profusion. Para utilizar el nuevo cementerio era preciso cerrar los parroquiales, y no faltaron hechos oportunos para declamar y ocupar á los tribunales y conseguir del Gobierno la clausura absoluta de aquellos y el permiso para enterrar en el nuevo. La comunicacion del Al-

calde de Fregenal á los RR. Párrocos dándoles á conocer esta resolución, está redactada en estilo feroz.

En tan crítica situación se convino el Sr. Obispo á bendecir la parte de cementerio suficiente para ir enterrando, separándolo por un muro hasta que, obtenida del Gobierno la aprobación de la cesion, se extendiese la bendición á todo él; pero el Sr. Gobernador se negó á este medio de conciliación y á otros que se le propusieron.

Ahora le toca al Gobierno decir, si aprueba ó no la cesion que, según la ley, debe hacer el Municipio de Fregenal al Prelado de Badajoz.

Si la aprueba, reconoce el incuestionable derecho de la Iglesia sobre los campos santos, que forman parte de los templos parroquiales do quiera que se hallen. Si niega su aprobación, sanciona la usurpación hecha por el Ayuntamiento de Fregenal. ¿Lo tolerará el Prelado de Badajoz, y con él los demás Prelados en cuyas diócesis ha surgido el mismo conflicto, como si se obedeciera á un plan preconcebido para despojar á la Iglesia del derecho que la asiste? Creemos que no. Los procedimientos del Municipio de Fregenal constituyen un verdadero atropello, por más que en sus románticos escritos exhale fingidos lamentos de víctima.

Esta táctica es ya conocida, y alcanza á encubrir el fin que se propone la secta de ir despojando de sus derechos á la Iglesia Católica».

SECCION PIADOSA.

TERCER CENTENARIO DE LA FELIZ MUERTE DE SANTA TERESA DE JESUS

Otro siglo vá á dar con este día el úl-

timo paso de su curso sobre el lecho mortuorio de la mística Doctora, nuestra Teresa de Jesús, y habrán pasado ya tres en veloz carrera recogiendo flores de virtud y de vida espiritual, de gracia y amor divino, que sin cesar han brotado de su sepulcro, tan glorioso como el de Santiago para la Iglesia y para la España.

Al celebrar, pues, piadosamente tal Centenario, como corresponde á buenos cristianos y buenos españoles, nos parece muy oportuno recordar las circunstancias especiales del glorioso tránsito de la Santa, para aspirar el balsámico aroma de esas flores que, en el místico jardín del Esposo, supo plantar y acrecer nuestra insigne Castellana, y no como quiera, sino con delicadeza exquisita allá en lo más encumbrado del Carmelo.

Llena de merecimientos, quiso Dios, dice el Padre Nieremberg, «premiar tantos trabajos y heróicas virtudes de Santa Teresa, y coronar los grandes favores y dones divinos que en ella habia puesto, con una dichosísima suerte.» Ese decreto del Altísimo, llamando á Sí á Teresa, debió inundar su corazón de santo júbilo y regocijo inmenso, y tal debia sentirlo cuando, habiéndole revelado Dios hacía más de ocho años el en que debia de morir, lo tenia escrito en su breviario, y al saber el día de su descanso, de cuyo conocimiento le hizo también gracia el Señor, lo comunica gozosa á varias hijas suyas en Segovia y de ellas se despide en medio de celestial alegría.

Viniendo de Búrgos á la ciudad de Alba, cayó luego mala, y ésta su enfermedad, debió ser para ella remedio heroico que le daba la vida porque tanto

suspiraba. Postrada en cama, vió acercarse la muerte, que es el término del sufrir cuando se muere en Dios; y sólo el grande amor que tenia á su Divino Esposo, podia hacerle desear se acabase el sufrimiento, puesto que al que naturalmente le producian sus habituales enfermedades, añadía el que voluntaria y gustosamente se causaba con rigores y penitencias.

Llegado el momento, se dispone para recibir los Sacramentos; y ya en este punto confesamos que no es dado á nuestra pluma trasladar sobre el papel los gozos, los coloquios amorosos, los gustos de la vida eterna, las visiones celestiales, con que en aquellos instantes quiso Dios deleitar el alma de su amada hija. A la vista del Señor Sacramentado, que á ella se le presentara rodeado de su majestad y grandeza, como invitándola á que descansara en el florido lecho del Salomon Divino, púsosele su rostro encendido y resplandeciente, su decaído y casi exánime cuerpo adquirió nuevo vigor y lozanía, é iluminado su espíritu con los efluvios de la gracia, comenzó aquel blanquísimo cisne á cantar, al fin de su vida, con mayor dulzura y suavidad que en toda ella lo habia hecho. ¿Y cómo no, si su corazón era como cítara sonora, cuyas cuerdas vibraban al poderoso soplo del Espíritu divino?

Así dispuesta, despues de padecer agudísimos dolores, se echó de un lado teniendo el Crucifijo entre sus manos; y entregada á los deliquios de la oracion, con grandísimo sosiego y quietud, rodeada de huéspedes angélicos, teniendo á su lado al mismo Jesucristo, espiró la Santa.... El sol que alumbraba á toda

España, se puso en Alba de Castilla para resplandecer en perpétuas eternidades. Murió de amor; oyó la voz de su Amado resonar dulcísimo con mayor fuerza en el último instante de su vida; contestó ella por postrera vez que *moria porque no moria*, y lanzándose con mas vehemente ímpetu á los brazos de su Jesús, rotas las venas de su corazón, su alma voló á unirse con Él en eterno abrazo en la patria del amor.

Así murió la Santa, en un arrobamiento de amor divino, en un éxtasis de su alma, en un poderoso arranque que la libró de la cárcel de su cuerpo. Así debemos desear morir nosotros, por más que nuestro corazón no sea como el privilegiado corazón de Teresa; y ya que no nos sea dado alcanzar una tan feliz muerte, debemos aspirar á sentir algun dejo de amor divino y vivo deseo de la otra vida que endulce el amargo y último instante de esta miserable y perecedera.

La ocasion es propicia para pedírselo al Serafin del Carmelo. El Centenario que celebramos nos convida á ello, y pronta está Teresa á hacernos sentir algo de la violencia sabrosa de su amor que le hacía exclamar

Vivo sin vivir en mí
Y tan alta vida espero,
Que muero porque no muero.

LEYENDA DE LAS MADRES.

Audi, fili mi, disciplinam patris tui,
et ne dimittas legem matristuae. = Prov.

Una noche, de las lluviosas de Octubre, reunímonos al amor de la lumbre en el abrigado hogar: el buen Abuelo ocupó su sitio, más cercano al fuego que los otros; los labradores encendie-

ron sus pipas y, mientras reponían sus aperos, razonaban sobre sus barbechos; la pavesa, un poco separada de este grupo, hilaba copo de blanco lino; cosían sus dos hijas mayores á su lado, y allá, en un ángulo de la estancia, Andrés y sus hermanitas andaban á la greña por si pegaste al gato, si me robaste mis muñecas ó por otras cosas de menor cuantía. Andrés, último vástago de la familia, era (condición de Benjamines) el más revoltoso de sus hermanos: obedecía á su madre cuando quería y á su padre cuando no podían dejar de querer sus costillas. Esta noche ya me temía verlas solfear; pero su padre, al tiempo que descolgaba unos rosarios, tendióle una mirada oblicua que tal debió comprenderla que dejó la música en el punto en que se encontraba, y alzando la mano hasta su frente, al mismo tiempo que su padre y los demás allí reunidos, hizo la señal de la cruz y empezó el santo rezo; en el que, mientras surgía el viento y la lluvia agitaba el techo, se hizo particular mención de los que van por la mar, de los caminantes y de todos los que están en peligro. Concluyó el rosario y los niños ya dormitaban, los labradores arrinconaron sus trabajos, su conversación había perdido la animación y después cesó por completo: solo el chisporroteo del hogar, ya menos alimentado, y el leve chasquido de las agujas de las hacendosas doncellas, sonaban en la habitación cuando el Abuelo, levantando la voz sobre aquel tranquilo cuadro, se expresó en estos términos:— Recuérdame esta noche, amigos míos, un pasaje, ó mejor diré, dos pasajes de mi vida de mozo. Me parece ayer, y mi madre, mi buena madre, que murió de

avanzada edad, entonces aun tenía negro el cabello, A la voz del Abuelo despertaron los niños, y poniéndosele á su alrededor, con la cara apoyada en las manos y los codos en las rodillas, parecían escucharle con los ojos. El cual sin interrumpirse había seguido diciendo:

Una tarde de Octubre, lluviosa y triste, estaba yo en cama ardiendo de fiebre, y un joven de X vino por mí porque tenía á su madre muy enferma: no había otro médico en toda esta campaña. Yo me negué pretextando que el tiempo no era bueno para salir, y yo lo estaba mucho menos. Pero acercóseme mi madre y me dijo:—Se trata de una necesidad urgente, es preciso que vayas: la Virgen te ayudará.—Obedecí, con disgusto al principio; vestíme, me envolví en un capote de paño basto, monté mi jaca y me entregué á merced de los elementos, con la confianza: *la Virgen me ayudará.*

La tarde presentaba ese color de hoja muerta que suele vestir otoño. Todos sabéis que á X no se vá en una hora ni en dos, y el tiempo, el camino y yo no estábamos para carreras rápidas. Al llegar al término de mi viaje, ya medio calado, poco quedaba del día. Ví y consolé, como pude y supe, á la triste enferma; volví á abrigarme, volví á montar, y entregándome de nuevo á los elementos, tomé el camino de casa. El día acabó sin crepúsculo, ó sin él empezó la noche, que dió muestras de no querer ser menos que el día. La lluvia no menguaba, los truenos lejanos precedidos de vivos relámpagos, presagiaban que la revolución atmosférica iba en aumento. Dos terceras partes de camino llevaba andado, cuando la tempestad se cernía

sobre mi cabeza. El caballo agitó las crines y salió al galope; pero era inútil todo esfuerzo: para ponerme bajo los techos más próximos teníamos que ir escapados media hora por caminos encharcados donde llanos y pedregrosos en las pendientes. Por esto acaricié al noble animal que volvió á tomar el paso. El camino entraba en una cañada donde las encinas y madroños formaban entretegida selva. ¡Qué cuadro tan sorprendente aquí se exponía! Los árboles cuajados de gotas de agua que el viento, que aquí no entraba, no había hecho caer, parecían áscuas de oro á la luz de los relámpagos, formando aquí y allí iris de hermosos cambiantes. Los truenos rugían sobre mi cabeza, mas solo ansiaba los rayos porque se repitiese el espectáculo del bosque de oro ó del bosque de fuego. Y allí, bajo la tormenta, cayendo las centellas y estrellándose los truenos sobre mi frente, suspendí la marcha para contemplar el encanto de la naturaleza. Ningun miedo me enfundía la tempestad: era la marcha triunfal de un ser superior por las regiones etéreas: nunca los diamantes engarzados en oro han brillado á la luz de mil bujías en festival espléndida, como aquellas gotas de agua pegadas á las verdes hojas de los árboles al fuego de aquel aéreo volcan.

Llegué á casa muy entrada la noche; pero alegre: había obedecido á mi madre y la naturaleza me había descubierto cuadro encantador: había recobrado la salud. Dormí bien y á la mañana siguiente me encontré ágil y fuerte.

El dia serenó completamente, y á la tarde me preparé para marchar al pueblo. Mi madre se opuso:—Ninguna ne-

cesidad tienes de ir al Pueblo (me dijo); estás delicado y va á llover.—Por el nordeste asomaban nubarrones al parecer (mio, al ménos) de poca importancia; pero el airecillo al herir el rostro, mojaba. Pretexté algunos asuntos de importancia, se la quité toda al aparato atmosférico, demostré la confianza grande que se podia tener en la agilidad de mi cabalgadura y tomé el camino del Pueblo. Al mismo tiempo un trueno lejano me hizo estremecer; puse el caballo por estos precipicios y pedregales al trote largo; aquello no era trotar, era despeñarse. Otro trueno ya más cercano precedido de un rayo sinuoso y brillante, y el imponente crecimiento de las nubes, me hicieron perder la confianza en mis conocimientos metereológicos; y lo que es más en la ligereza de mi potrero. Este iba á escape á toda brida. Mas todo fué inútil: el cielo quedó envuelto de polo á polo en sudario uniforme; abrióse éste sobre mi cabeza, y un rayo intenso y deslumbrador llenó de fuego los valles y collados; el trueno rebramó seguidamente, y parecieron cuartearse todas las rocas de la isla y rodar por fragosa pendiente desde sus encumbrados asientos. El terror se apoderó de mí; mi inobediencia era la causa del choque de los elementos. Refrené la marcha y eché pié á tierra. En el mismo sitio había muerto mi hermano mayor de una caída del caballo, que había montado contra la voluntad de mi madre. Cogí el mio del diestro y me guarecí en un puente, especie de túnel encavado bajo el camino. El agua caía á mares y los rayos y truenos parecían uno mismo continuado, alejándose pausadamente precediendo al turbion. Este duró dos horas.

Al cabo de ellas salí de mi albergue con mi compañero de fatigas, y en el sudeste veíanse replegarse las nubes de un ceniciento claro, cual bandada inmensa de aves procelarias que han dejado la tormenta de la tramontana. Sobre ellas los rayos extendían sus sarmientos de fuego, continuamente, sin aguardarse uno al otro; cual nidada inagotable de serpientes que aguijan á salir del cubil.

Las aves con bajo vuelo, buscaban donde guarecerse; sostenían con trabajo los árboles sus mojadas ramas; el camino se había convertido en arroyo, y los valles en ríos. No pasó por mi mente continuar mi marcha hácia el Pueblo: volví grupas y tomé la vuelta de casa; y al llegar á ella, el sol, con ese color cobrizo que toma en su ocaso en los días de Octubre, se hundía en el mar. Mi madre conoció las pisadas de la jaca y salió al umbral:—¿Vienes mojado?— No, Madre, pero arrepentido. Desde entonces siempre ha afligido mi corazón saber que alguno desobedeciera á su madre. Siempre temí que un grave daño, cual rayo del cielo, se estrellara sobre su cabeza.

Todos escuchamos con religioso respeto al santo anciano: Andrés había bebido sus palabras, y así que dió fin á su narración, se levantó y con lágrimas en los ojos pidió perdón á su madre que con no menos número de ellas le dió la maternal bendición.

FRANCISCO.

DE DON PEDRO CALDERON

ROMANCE

En la apacible Samaria,
Hácia donde el Sol se pone,
En túmulo de esmeraldas

Yace un gigante de flores.

Verde Atlante de los cielos

Tanto á su beldad se opone,

Que siendo cielo en la tierra,

Parece en el cielo monte.

Cerrándole al viento el paso

Sube hasta la esfera, donde

Pedazo del cielo fuera,

A ser unas las colores.

Sin que al Sol albergue en ondas

Se le niega al horizonte,

Y hace anochecer el día,

Cuando amanecer la noche.

Aqueste, pues, cuyas plantas

Aun en variedad conformes,

Son cultura celestial

De aquel jardinero noble;

De aquel venerable Sol,

Que en más luminoso coche

Por eclíptica de viento

Planeta de fuego corre:

De aquel que rigiendo rayos

Quemó los vientos veloces,

Cuando abrasado el Carmelo

Eclipse vió de dos soles.

Éste en la más eminente

Punta, que en su luz se esconde,

Vírgen rosa, planta bella,

Porque del sol se corone:

Casta azucena, ó jazmin

Suave, cuyos olores

En viva aroma los cielos

Piadosamente los oyen.

Santo Carmelo, tu planta

Es Teresa, porque logres

Su hermosura, sin que el viento

Ó la marchite, ó la borre.



CRÓNICA GENERAL.

ROMA

El día primero de Octubre recibió Su Santidad la peregrinación española. Primero recibió á los tres Obispos españoles. Terminadas las audiencias particulares, se reunieron en la sala Ducal los Cardenales, Arzobispos, Obispos y gran número de españoles. Al presentarse Su Santidad, un viva unánime resonó en toda la sala: ¡viva el Papa-Rey! dijeron todos. ¡Qué espectáculo tan admirable!

El reverendo Obispo de Sigüenza ha pronunciado un discurso elocuentísimo en la hermosa lengua de Castilla, causando admiración general.

Su Santidad ha contestado al Prelado español regocijándose de ver en el Vaticano á los hijos de España, á quienes profesa tiernísimo amor paternal. Se felicitó de que los peregrinos hayan acudido á Roma deponiendo toda consideración humana, porque de esa suerte dan ejemplo laudabilísimo de que han respondido á la voz de los Obispos sus legítimos Pastores. Aplaudió la iniciativa de los Prelados y la concurrencia de los peregrinos, lo que revela el espíritu cristiano que existe entre los creyentes, entre los hijos de la Iglesia Católica, Apostólica Romana.

Ya que los intereses católicos se sobreponen á todo —ha dicho,— quisiera que los católicos se conciasen y se den la mano para verlos pronto unidos; quisiera que se unieran en santa concordia de pensamiento y acción para oponerse á la maldad y á la incredulidad, que llevan consigo las malas pasiones, los cismas y las herejías. De esa suerte ganará

la Iglesia y ganará España, logrando el gran consuelo y el inefable gozo de que nuestra patria, inspirándose en gloriosas tradiciones, sea, como ha sido, la defensora y propagadora de la fé y la nación católica por excelencia. La unión de los buenos produce maravillas.

Consagró un recuerdo al Centenario de Santa Teresa, haciendo como solo Su Santidad sabe hacerlo, la biografía de la Santa. Impetró su patrocinio en favor de la Sede Apostólica.

Antes de otorgar su bendición á los peregrinos, Leon XIII les recomendó que hiciesen públicos sus deseos, sus consejos y sus oraciones.

Después ha bendecido la bandera de la peregrinación de la diócesis de Toledo y la corona que ha de colocarse sobre el sepulcro de Pio IX, de santa memoria.

Su Santidad ha permitido que los peregrinos españoles le besen los pies y las manos.

Las cantidades recaudadas para el dinero de San Pedro constituyen valiosas ofrendas.

ESPAÑA

Numerosas y entusiastas son las fiestas religiosas que se celebran en toda España con motivo de las festividades de San Francisco de Asís y de Santa Teresa de Jesús. Además de las peregrinaciones emprendidas para venerar las reliquias de la Santa Doctora de Avila y hácia los lugares relacionados con el Serafín de Asís puede decirse que en todas partes procuran los católicos solemnizar dichas festividades.

Leemos que una de las cláusulas

testamentarias del señor Cardenal de Sevilla, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores, dice así: «Véndase todo, absolutamente todo lo mio, y repártase entre los pobres.»



Un hebreo de 36 años de edad, natural de Tánger, convertido al catolicismo, fué solemnemente bautizado en la catedral de Barcelona el día 3 del actual. Poco despues le fué administrado el Sacramento de la Confirmacion por el señor Obispo de aquella Diócesis.



En breve publicará la «Gaceta» el decreto de presentacion del Obispo de Leon para el Arzobispado de Búrgos. Así lo dice un periódico de Madrid.

CRÓNICA LOCAL.

PARA MUESTRA UN BOTON.

Cuando *El Diario de Ciudadela* publicó un artículo firmado por el señor Benejam bajo el epígrafe de, si mal no recordamos, «El Congreso pedagógico», aunque con la salvedad de que no se hacía solidario de las ideas emitidas por el autor, retirámosle enseguida el cambio, como le retiraron la suscripcion varios de sus católicos abonados, considerándole en grave riesgo de pasar de la categoría de periódico inofensivo, á la de publicacion abiertamente hostil á la sacrosanta Religion Católica.

No creíamos sin embargo, lo confesamos con ingénua candidez, que el colega ciudadelano recorriera á pasos tan agigantados el trecho que medja desde

la fria mansion del indiferentismo religioso al bélico campo de la impiedad. Pero lo cierto es que la seccion de variedades, inserta en su número 446, ha venido á confirmar plenamente nuestra prevision, no ménos que á burlar nuestros cálculos sobre el tiempo que emplearía *El Diario* en el trabajo de aquella metamórfosis.

Bravo por demás se nos presenta el cólega, como si dijéramos, desde el umbral de su carrera. Y más bien que inexperto novicio, parece ya aspirar á los honores de consumado maestro en el arte estratégico de guerrear contra Jesucristo y su Santa Iglesia.

Nada de motes ni denuestos contra los *oscurantistas, reaccionarios, ultramontanos ó clericales*, etc., etc. Ni un desahogo siquiera de clerofobia, que hasta los más duchos en el oficio difícilmente consiguen reprimir. Ni una malévola alusion tampoco contra el augusto Rey y legítimo señor de Roma, preso en el Vaticano, ni ménos contra los insignes Príncipes que en su nombre gobiernan las Diócesis de su Reino universal. Armas son estas que ni cortan ni pinchan ya, de puro usarlas; y torpe necesidad fuera el esgrimirlas contra los acorazados pechos de los católicos. Quédense en buen hora tan endebles cañas para las publicaciones de baja ralea, socialistas ó nihilistas, condenadas á servir de pasto á las infelices masas de los talleres y de los clubs; que de poco ó nada sirven al periódico que aspira penetrar en el hogar de aquellos mismos reaccionarios, ultramontanos y aristócratas para herirles, vencerles y pervertirles. Para tamaña empresa se necesitan otras armas de mejor filo y

más acerada punta, armas que amoldándose y doblegándose, sin romperse, á todos los obstáculos que á su paso encuentren, penetran hasta el corazón para depositar en él la ponzoña que ocultan bajo reluciente barniz y brillo fascinador. Una de estas armas y quizás la más poderosa, la hipocresía, ha escogitado *El Diario de Ciudadela* para contribuir en la esfera de su acción y en la medida de todas sus fuerzas, al fin común que se proponen todos los enemigos de la Iglesia y particularmente la masonería, es á saber: pervertir todas las clases sociales. Por esto examinando el número citado del cólega, vémosle llamarse periódico independiente de avisos y noticias, extractar los hechos ocurridos en el extranjero que puedan ser amenos á sus lectores sin escandalizarles, consignar los sucesos locales sin comentar ninguno, y por fin en su última plana, allá en un rincón que pasa á veces desapercibido hasta al más sagaz, y precedida de las afecciones meteorológicas, y hasta de una vergonzante sección religiosa, enseña por fin los dientes el lobo en las variedades que, á modo de sabroso y escitante postre, sirve á sus abonados para que el saborcillo les quede largo tiempo en el paladar.

El *diente de Budha* titúlase esa sección de variedades, y aunque solo examinaremos sus párrafos más explícitos y culminantes, que no son quizás los más perversos, su sencilla exposición probará á nuestros lectores que no pecamos de exagerados al considerar á *El Diario de Ciudadela* como experto maestro en el oficio que ha emprendido desde su última evolución, así como sus abonados podrán ver, si no están ciegos, qué

clase de publicación sostienen con su dinero y con el prestigio de su servicio personal.

Dice el cólega.

«*El diente de Budha*.—No es el catolicismo la única religión que tiene la vana gloria de poseer y honrar las reliquias. También la religión budhista tiene las suyas. «Una de las veneradas es el *diente* del reformador, que se halla religiosamente conservado en un templo de Ceilan y que se expone á la veneración pública como se expone en Roma los instrumentos de la Pasión, en Nuestra Señora de París, la Corona de espinas y otras reliquias veneradas en algunas iglesias de España. «Hé aquí la historia de este diente; no ménos maravilloso que la historia de la verdadera cruz de Jesucristo»

¡Oh clemencia y paciencia de Dios infinito!

Sigue aquí la historia del diente, de la que hacemos gracia á nuestros lectores. Y continúa el Diario:

«Algunos historiadores opinan que en vez de la verdadera reliquia, los portugueses no entregaron sino una falsificación habilmente ejecutada: y la cual apesar de esto continúa verificando milagros y atrayendo ofrendas y adoraciones.»

«¡La fé salva en todos los países!», (por esto sin duda *El Diario* dá el mismo valor á la de Budha que á la de Jesucristo).

Y como corona digna de este edificante escrito lo remata su autor con el siguiente párrafo.

«Si no se supiera que aquello es la India, el viajero que observa la devoción del diente de Budha, podía forjarse la ilusión que se encuentra en Roma.»

Si el asunto no excitase toda la indignacion de que es capaz un corazon católico que ama, adora y venera con ardiente fé los objetos sacrosantos que *El Diario* trata de escarnecer y vilipendiar sin tener en cuenta que el que escupe al cielo sobre su propio rostro escupe, á continuacion del último párrafo podríamos escribir el siguiente.

Si no supiésemos que nos hallamos en un país católico, la lectura de tus variedades, insulso cólega, nos haría creer que nos hallábamnos realmente en la India, pues solo los indios bravos son capaces de hablar así de los insitumentos de la Pasion, y de inferir en tan pocas líneas, tantas y tan graves ofensas á la Gramática Castellana.

Pero precisamente porque nos hallamos en un país católico, es por lo que exponemos no á la adoracion, por cierto, sino á la execracion de los católicos todos las *reliquias de El Diario de Ciudadela*; advirtiéndole de paso que el modo como por primera vez nos ocupamos de él, puede atestiguarle que velamos por los que duermen, que á través de la careta y hasta por cierto tufillo que despiden, conocemos á la legua á los enemigos de Cristo y que como fieles y vigilantes mastines de su Santa Iglesia no hemos de perder de vista ni el olfato á los lobos voraces que en torno suyo merodean aguardando con febril ansia el menor descuido para arrojarse sobre sus codiciadas presas, porque siempre tenemos presente esta tenebrosa y secreta instruccion de la secta: «*Pero no os quiteis nunca la máscara; dad vueltas al rededor del rebaño católico, y, como buenos lebores, cojed al paso el primer cordero que se os presente de las condi-*

ciones que convengan.» (Correspondencia de la *Venta piamentesa*).

Y á los católicos que aun lean *El Diario de Ciudadela* les diremos únicamente: baste para muestra un boton.



Con el esplendor y magnificencia de costumbre han tenido lugar en la parroquia de San Francisco de Asis, los anunciados cultos de Cuarenta-Horas en honor de su esclarecido Patrono y Titular.

En la Misa de Comunion general celebrada el domingo, acercáronse á la Sagrada Mesa un crecido número de fieles, preparándose así para asistir con fruto á tales solemnidades.

El triduo predicado al anocheecer de los tres dias, despues del canto de Laudes, por el Rdo. P. Celestino Matas, de la Compañía de Jesús, fué tan concurrido que los fieles llenaban de bote en bote la anchurosa nave de aquel templo. Con argumentos irrefutables y grandísima uncion señaló y demostró las tres causas principales de la irreligion y de la impiedad; tales son, la perversion de costumbres, la inmoderada sed de riquezas y el respeto humano.

Quiera el Cielo para bien de nuestros conciudadanos que esa predicacion produzca en sus almas abundantes frutos.



Mañana se dará principio en la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á la solemnidad de 40 horas que se celebran anualmente en honra de la insigne Doctora, la seráfica Santa Teresa de Jesús. En el lugar correspondiente van anun-

ciados los cultos que deben tener lugar, así como los que se practicarán al anochecer en la misma iglesia como continuacion de la octava dedicada á dicha Santa en conmemoracion del tercer Centenario de su muerte.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

○ Solemnidad de 40 horas en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Cármen. Se empezará mañana, en que la Iglesia celebrará la fiesta de la mística Doctora Sta. Teresa de Jesús. Se espondrá Su Divina Magestad á las 6. A las 6 1/2 misa de comunión. A las 10 la solemne en que publicará las glorias del Serafín del Carmelo el Rdo. D. José Pons, Vicario de la Concepcion. Por la tarde Vísperas y á las 5 1/2 solemnes laudes predicando en este como en los dias sucesivos el Rdo. P. Alegret, de la Compañía de Jesús. El lunes y martes á las tres de la tarde se rezará el Trisagio seguido de media hora de meditacion. El martes tendrá lugar á la hora de costumbre la funcion de reserva.

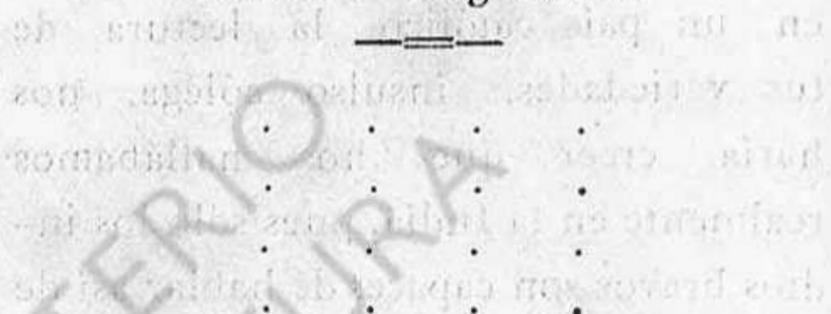
— Coincidiendo este año con la festividad de la Santa el tercer Centenario de su gloriosa muerte, para celebrarlo en esta, seguirán al tríduo de 40 horas los cultos de la octava, que será solemne y con esposicion de Nuestro Señor Sacramentado, empezándose todos los dias despues del toque de la oracion de la tarde. Esta festividad ha sido enriquecida con muchas gracias espirituales por el Sumo Pontífice Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia.

En la Parroquia de Sta. Maria, tendrá lugar la fiesta que anualmente dedican las Profesoras y educandas del Colegio de la Concepcion á su Excelsa Patrona en el misterio de ser Concebida sin pecado; consistiendo en misa mayor solemne con sermon que dirá el Rdo. P.

Pablo Alegret de la compañía de Jesús; en la misma habrá comunión general comulgando por primera vez algunas de las alumnas del mismo Colegio. Se concluirá con solemne Salve y besamanos á la sin par Maria.

Por la tarde despues de vísperas y corona á Ntra. Sra. de los Dolores hará el panegírico de Sta. Rita de Cásia D. Jaime Tutzó Pbro.

Cuadrado enigmático.



Llénense con letras estos puntos, de modo que leído horizontal y verticalmente diga:

- 1.º el nombre de un árbol,
- 2.º un verbo,
- 3.º el nombre de cierto dibujo
- y 4.º el de una ciudad de Africa.

Solucion al rompecabezas del n.º 57.

- Tor-rosa
- Almería
- Jerez
- Barcelona
- Medina Sidonia
- Santander
- Cádiz
- Atienza
- Giron
- Plasencia
- Huésca
- Andjar
- Solona

